



Resolución Ministerial

VISTOS:

El Oficio N° 03139-2024-MINDEF/VPD-DIGRIN de la Dirección General de Relaciones Internacionales; el Oficio N° 03855-2024-MINDEF/VRD-DGRRHH de la Dirección General de Recursos Humanos; el Informe N° 00504-2024-MINDEF/VRD-DGRRHH-DIPEC de la Dirección de Personal Civil de la Dirección General de Recursos Humanos; y el Informe Legal N° 01872-2024-MINDEF/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP del Ministerio de Defensa, aprobado por Resolución Ministerial N° 0374-2021-DE, y actualizado con Resoluciones Directorales N° 00027-2022-MINDEF/VRD-DGRRHH y N° 00053-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH, el cargo de Director de Programa Sectorial I de la Dirección de Asuntos Multilaterales y Cooperación Internacional de la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Defensa se encuentra considerado como cargo de confianza;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 00902-2024-DE se designa al señor Guillermo Augusto Portillo Carrillo en el cargo de Director de la Dirección de Asuntos Multilaterales y Cooperación Internacional de la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Defensa - Director de Programa Sectorial I;

Que, a través del Oficio N° 03139-2024-MINDEF/VPD-DIGRIN el Director General de Relaciones Internacionales solicita disponer las acciones pertinentes para la emisión del acto administrativo por el cual se encarguen las funciones de Director de la Dirección de Asuntos Multilaterales y Cooperación Internacional al señor Víctor Manuel Aguilar Barreda, en adición a sus funciones, del 13 al 17 de octubre de 2024, debido a la comisión de servicios autorizada al señor Guillermo Augusto Portillo Carrillo mediante Resolución Ministerial N° 01122-2024-DE;

Que, a través del Oficio N° 03855-2024-MINDEF/VRD-DGRRHH la Dirección General de Recursos Humanos remite el Informe N° 00504-2024-MINDEF/VRD-DGRRHH-DIPEC, mediante el cual la Dirección de Personal Civil considera viable proseguir con el trámite correspondiente para designar temporalmente al servidor Víctor Manuel Aguilar Barreda en las funciones del cargo de Director de la Dirección de Asuntos Multilaterales y Cooperación Internacional de la Dirección

General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Defensa - Director de Programa Sectorial I, en adición a sus funciones, por el periodo del 13 al 17 de octubre de 2024;

Que, con Informe Legal N° 01872-2024-MINDEF/SG-OGAJ la Oficina General de Asesoría Jurídica considera legalmente viable, por medio de resolución ministerial, designar temporalmente al servidor Víctor Manuel Aguilar Barreda en las funciones del cargo de Director de la Dirección de Asuntos Multilaterales y Cooperación Internacional de la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Defensa - Director de Programa Sectorial I, en adición a sus funciones, con eficacia anticipada al 13 de octubre hasta el 17 de octubre de 2024, cumpliéndose con el supuesto de hecho legalmente exigido para tal efecto, de conformidad con el segundo párrafo del numeral 7.1 del artículo 7 y el numeral 17.1 del artículo 7 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

Con el visado de la Dirección General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1134, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula la contratación administrativa de servicios; el Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, aprobado con Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2016-DE.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente al servidor Víctor Manuel Aguilar Barreda en las funciones del cargo de Director de la Dirección de Asuntos Multilaterales y Cooperación Internacional de la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Defensa - Director de Programa Sectorial I, en adición a sus funciones, con eficacia anticipada al 13 de octubre hasta el 17 de octubre de 2024.

Artículo 2.- Disponer la notificación de la presente Resolución Ministerial al señor Víctor Manuel Aguilar Barreda y a la Dirección General de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en la sede digital del Ministerio de Defensa (www.gob.pe/mindef).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Walter Enrique Astudillo Chávez
Ministro de Defensa